

DECLARACIÓN DE BIENES Y  
DERECHOS PATRIMONIALES

CORPORACIÓN

AÑO 20 19 / 20 23

Fecha de anotación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/20 \_\_\_\_

Nº Registro: \_\_\_\_\_

**ANEXO II**

1.- DATOS DEL/LA DECLARANTE

Apellido 1:

SÁNCHEZ

Apellido 2:

TOSINA

Nombre:

ANTONIO

NIF:

2.- CARGO

Especifique la denominación exacta: DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL

3.- TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

- Inicial (toma de posesión)
- Anual
- Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)
- Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de 5 páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.





Seguros de vida y planes de pensiones

ENTIDAD	VALOR
PLAN PENSIONES SANTANDER 2040	2.557,57 €
PLAN PENSIONES MUTUA PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL	1.979,09 €
SEGURO DE VIDA MUTUA PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL	20.000,00 €
SEGURO DE VIDA COLEGIO QUÍMICO (PSN)	3.000,00 €
SEGURO DE VIDA BANCO SANTANDER	ASOCIADO PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor

CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO

Vehículos

MARCA / MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN

6.- CARGAS

ENTIDAD	VALOR
BANCO SANTANDER (PRÉSTAMO HIPOTECARIO)	144.122,52 €

7.- Resultado de la última liquidación presentada ante la Agencia Tributaria de los siguientes impuestos

IMPUESTO	IMPORTE LIQUIDACIÓN
I.R.P.F.	54.892,30 €
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local el/la Capitular o titular del Órgano directivo abajo firmante, formula la presente declaración de bienes patrimoniales y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

Sevilla, 23 de AGOSTO de 2021

EL DECLARANTE

Fdo.: ANTONIO SÁNCHEZ TOSINA\_

Ante mí,  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO